

I. Disposiciones generales

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

942 *ORDEN de 21 de marzo de 2007, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se modifican los Anexos 1 a 13 del Decreto 63/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, de regulación complementaria de las elecciones a Cortes de Aragón.*

Por medio del Decreto 63/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, se efectúa la regulación complementaria de las elecciones a Cortes de Aragón.

La Disposición Final Primera de dicho Decreto, en su apartado 1, habilita al Consejero competente en materia de procesos electorales para modificar el contenido de los Anexos del presente Decreto, sin perjuicio de la aprobación por las Juntas Electorales Provinciales del modelo oficial de las papeletas de votación correspondientes a su circunscripción.

Los Anexos 1 a 13 del Decreto 63/2003, de 8 de abril, se refieren específicamente a las elecciones a Cortes de Aragón 2003 por lo que procede en este momento su modificación para adaptarlos a las elecciones a Cortes de Aragón 2007.

En virtud de lo anteriormente expuesto; resuelvo:

Artículo único.—Modificación de los Anexos 1 a 13 del Decreto 63/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, de regulación complementaria de las elecciones a Cortes de Aragón.

Los Anexos 1 a 13 del Decreto 63/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, de regulación complementaria de las elecciones a Cortes de Aragón, quedan sustituidos por los Anexos 1 a 13, respectivamente, de la presente Orden.

Disposición Final Unica.—*Entrada en vigor*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, a 21 de marzo de 2007.

**El Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA**

ELECCIONES A CORTES DE ARAGON 2007

URNAS, CABINAS Y RELACION DE IMPRESOS CON EXPRESION DE SU REFERENCIA Y CONTENIDO

Anexo 1.

URNA ELECTORAL

Anexo 2.

CABINA ELECTORAL

Referencia	Contenido del impreso
------------	-----------------------

Anexo 3.

PAPELETAS DE VOTACION

C.A.3.1 Papeleta de votación a las Cortes de Aragón.

Anexo 4.

SOBRES

- | | |
|-------------|--|
| C.A.4.1. | Para votación. |
| C.A.4.2.* | Para remisión de documentación de voto por Correo. |
| C.A.4.3.* | A dirigir al Presidente de la Mesa Electoral. Certificado Expres. |
| C.A.4.3.a.* | A dirigir al Presidente de la Mesa Electoral. Certificado. |
| C.A.4.4. | Para remisión de documentación voto por Correo a inscritos en el Censo Especial de Residentes Ausentes en el Extranjero. |
| C.A.4.5. | Dirigido al Presidente de la Junta Electoral Provincial para el voto de los inscritos en el Censo Especial de Residentes Ausentes en el Extranjero. Respuesta pagada. |
| C.A.4.5.a. | Dirigido al Presidente de la Junta Electoral Provincial para el voto de los inscritos en el Censo Especial de Residentes Ausentes en el Extranjero. Envío no gratuito. |
| C.A.4.5.b. | Sobre para el envío del voto C.E.R.A. desde España. |
| C.A.4.6. | Sobre número 1.- Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz. |
| C.A.4.7. | Sobre número 2.- Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz. |
| C.A.4.8. | Sobre número 3.- Documentación para entregar al funcionario del Servicio de Correos. |
| C.A.4.9.* | Remisión citación a miembros de Mesas Electorales. |
| C.A.4.10.* | Remisión de copia de nombramiento de Interventores a Presidente de la Mesa Electoral. |
| C.A.4.11.* | Para envío a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de la solicitud de inscripción en el Censo. |

Anexo 5.**CONSTITUCION DE COALICIONES ELECTORALES Y PRESENTACION DE CANDIDATURAS**

- C.A.5.1. Comunicación de la constitución de la Coalición Electoral.
- C.A.5.1.a. Comunicación de la constitución de la Coalición Electoral (reverso).
- C.A.5.2. Presentación de Candidaturas.
- C.A.5.2.a. Presentación de Candidaturas (reverso).
- C.A.5.3. Presentación de candidatos por Agrupación de Electores.
- C.A.5.3.a. Presentación de candidatos por Agrupación de Electores (reverso).
- C.A.5.4. Presentación de candidatos por Agrupación de Electores. Hoja segunda.
- C.A.5.4.a. Presentación de candidatos por Agrupación de Electores. Hoja segunda (reverso).
- C.A.5.5. Presentación de candidatos por Agrupación de Electores. Hojas siguientes.
- C.A.5.5.a. Presentación de candidatos por Agrupación de Electores. Hojas siguientes (reverso).

Anexo 6.**DOCUMENTACION PARA EL VOTO POR CORREO**

- C.A.6.1.* Solicitud de certificación para el voto por correo (ejemplar para la DPOCE).
- C.A.6.1.a.* Solicitud de certificación para el voto por correo (ejemplar para el interesado).
- C.A.6.2.* Certificado de estar inscrito en el Censo para el voto por Correo
- C.A.6.3.* Comunicación de no figurar inscrito en la Lista de Electores.
- C.A.6.4.* Certificado de estar inscrito en el censo de residentes ausentes para el voto por correo.

Anexo 7.**DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES**

- C.A.7.1.* Lista de Electores capacitados para Presidentes de Mesa y Suplentes.
- C.A.7.1.a.* Lista de Electores capacitados para Presidentes de Mesa y Suplentes (Hojas siguientes).
- C.A.7.2.* Lista de Electores capacitados para vocales de mesa electoral y suplentes.
- C.A.7.2 a.* Lista de Electores capacitados para vocales de mesa electoral y suplentes (Hojas siguientes).
- C.A.7.3.* Comunicación de los Ayuntamientos a la Junta Electoral de Zona correspondientes de la formación de las Mesas Electorales.
- C.A.7.4.a.* Nombramiento de miembros de la Mesa. Impreso múltiple (hoja primera).
- C.A.7.4.b.* Nombramiento de miembros de la Mesa. Impreso múltiple (hoja segunda)
Comunicación de datos de identificación al Juez.

- C.A.7.4.c.* Nombramiento de miembros de la Mesa. Impreso múltiple (hoja tercera) Comunicación de datos de identificación al Juez. (Copia).
- C.A.7.4.d.* Nombramiento de miembros de la Mesa. Impreso múltiple (hoja cuarta) Acuse de recibo de nombramiento por el interesado.
- C.A.7.5.* Comunicación a los Jueces de 1ª Instancia o de Paz de la composición de las Mesas Electorales.
- C.A.7.6.* Citación a los miembros de las mesas electorales.

Anexo 8

NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES Y APODERADOS

- C.A.8.1.* Nombramiento de Interventores. Impreso múltiple (Cuatro). Matriz.
- C.A.8.1.a.* Credencial.
- C.A.8.1.b.* Comunicación al Presidente de la Mesa Electoral de votación de la que forma parte
- C.A.8.1.c.* Comunicación al Presidente de la Mesa Electoral de votación en cuya Lista Electoral figure inscrito.
- C.A.8.2.* Nombramiento de Apoderados. Impreso múltiple (Dos) Matriz.
- C.A.8.2.a.* Credencial.

Anexo 9

DOCUMENTACION PARA LA ACTUACION DE LAS MESAS ELECTORALES

- C.A.9.1.* Acta de constitución de la Mesa Electoral.
- C.A.9.2. Certificación del acta de constitución de la Mesa Electoral.
- C.A.9.3.* Lista numerada de votantes (Cubierta).
- C.A.9.3.a.* Lista numerada de votantes (Primera hoja).
- C.A.9.3.b.* Lista numerada de votantes (Hojas siguientes).
- CAHI 9.3.* Hoja de instrucciones Lista numerada de votantes.
- C.A.9.4. Acta de escrutinio.
- CAHI.9.4. Hoja de Instrucciones del Acta de escrutinio.
- C.A.9.5. Acta de la sesión.
- CAHI 9.5. Hoja de Instrucciones del Acta de la sesión.
- C.A.9.6. Certificado de lo consignado en el Acta de la Sesión.
- C.A.9.7. Recibo Juez 1ª. Instancia o de Paz, justificativo de la entrega de los sobres número 1 y número 2
- C.A.9.8. Recibo funcionario de correos de la entrega del sobre numero 3.
- C.A.9.9. Recibo del funcionario de la Administración de Justicia justificativo de la entrega de sobres número 1.
- C.A.9.10.* Certificación de votación o de no haber sido admitido el voto.

Anexo 10

REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

- C.A.10.1.* Nombramiento de Representante de la Administración (Credencial).
- C.A.10.1 a.* Nombramiento de Representante de la Administración (Copia).

Anexo 11

CREDENCIALES

- C.A.11.1. Credencial de Diputado.

Anexo 12

MATERIAL DE TRANSPORTE

- C.A.B.1. Sobre general de transporte de documentación para las mesas.
- C.A.B.2. Caja de cartón de transporte de impresos y sobres.
- C.A.C.1. Carpeta número 1 (color verde).
- C.A.C.2. Carpeta número 2 (color azul).
- C.A.C.3. Carpeta número 3 (color blanco).

Anexo 13

ACTAS DE LAS JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

- C.A.J.P.1. Acta de constitución.
- C.A.J.P.2. Acta de escrutinio.
- C.A.J.P.3. Acta de la sesión/es del escrutinio.
- C.A.J.P.4. Acta de proclamación.

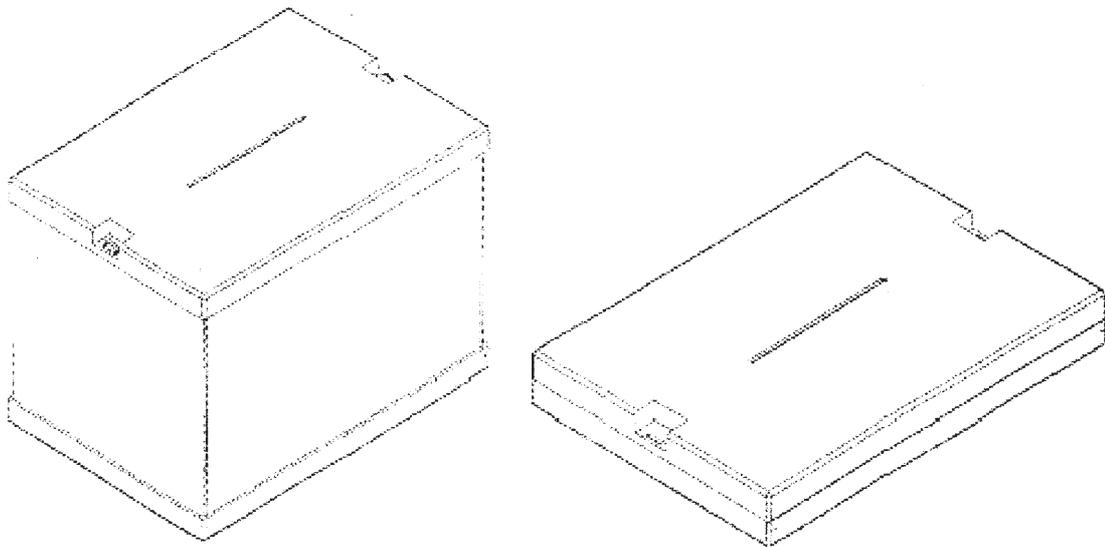
(*) Sobres e Impresos comunes a utilizar en las elecciones locales y a Cortes de Aragón.

ANEXO 1

URNA ELECTORAL

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

URNA ELECTORAL.



Especificaciones:

Serán de un material resistente y transparente, y ocuparán, una vez desmontadas o plegadas, el menor espacio posible para almacenamiento. Contarán con el menor número de piezas separables posibles para facilitar su montaje y desmontaje.

Las medidas interiores, aproximadas, serán las siguientes: 42 centímetros (largo) por 31 centímetros (alto) por 29 centímetros (ancho).

Las medidas exteriores no excederán en más de 3 centímetros de las medidas interiores.

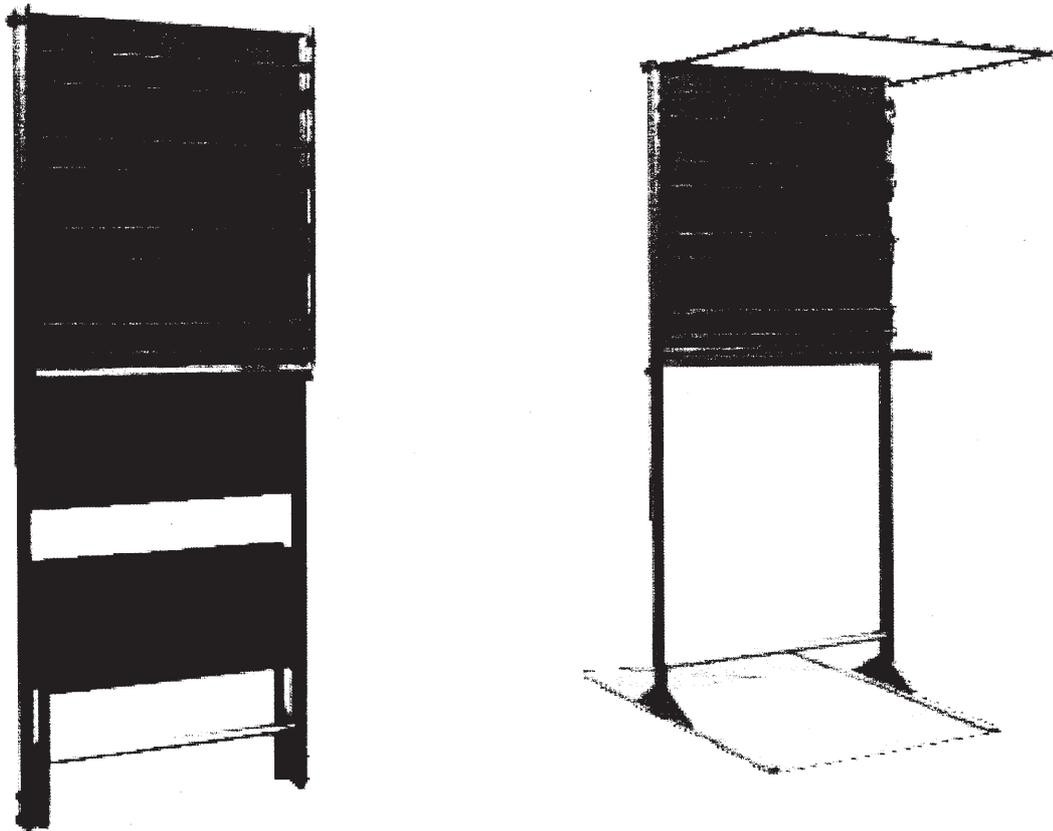
La tapa de la urna llevará, una ranura en el centro de 18 centímetros y 0,5 centímetros de abertura (medidas aproximadas).

A los efectos del oportuno precinto de la urna se dispondrán los correspondientes orificios que, permitiendo mecanismos de sellado adecuados, no sobresalgan de la parte lateral de la urna. La tapa cerrará completamente la urna.

ANEXO 2
CABINA ELECTORAL

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

CABINA ELECTORAL.



Especificaciones:

La cabina electoral garantizará en todo momento la privacidad del elector en el ejercicio de su derecho de sufragio activo.

Su estructura será metálica. La cabina ocupará, una vez desmontada o plegada, el menor espacio posible para su almacenamiento.

Las medidas aproximadas de la cabina serán las siguientes: 2 metros de altura por 1 metro de anchura por 1 metro de fondo.

La cabina electoral contendrá, necesariamente, los siguientes elementos:

- a) Casillero metálico incrustado en el interior de la cabina que contenga, al menos 36 casillas (de 14 centímetros de altura por 10 centímetros de anchura, aproximadamente, cada casilla) para introducir las papeletas de votación.
- b) Repisa unida a la estructura de la cabina a una altura aproximada de 1 metro del suelo.
- c) Una base que proporcione suficiente estabilidad a la cabina y que, al mismo tiempo, permita un fácil acceso a la misma.
- d) El diseño de la cabina garantizará el secreto de la votación del elector, para lo cual contará con elementos tales como cortinas o similares.

Con la finalidad de obtener un mejor aprovechamiento del espacio y de abaratar los costes, se habilita la posibilidad de utilizar cabinas electorales dobles, que habrán de tener idénticas características que las detalladas en este anexo para las cabinas sencillas.

ANEXO 3

PAPELETAS DE VOTACIÓN

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

ANEXO 4

SOBRES

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

SOBRES PARA VOTACIÓN.

C.A. 4.1.

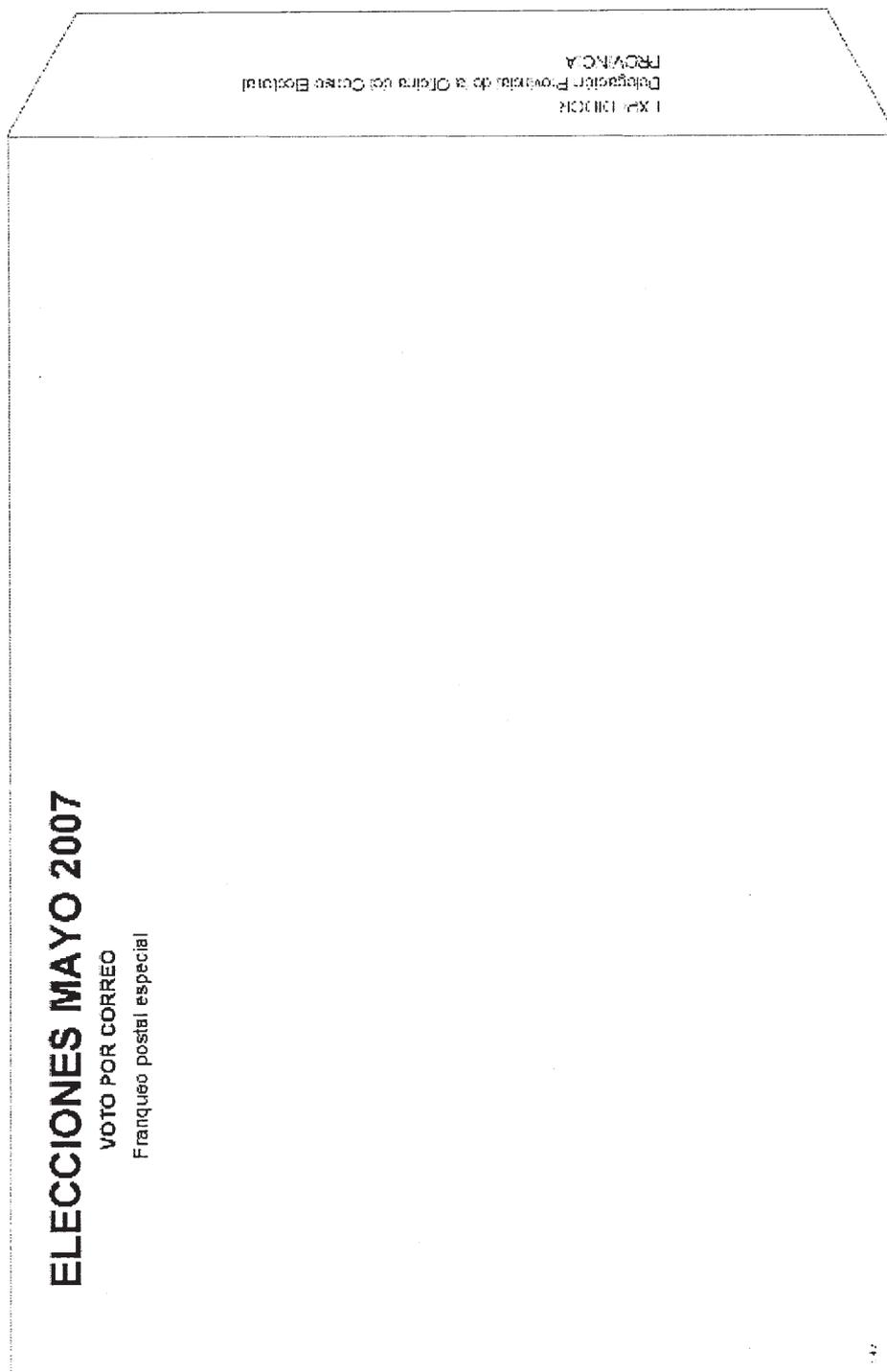
ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

Especificaciones:

- UNE C-6: 114x162 mm.
- Papel color sepia.
- Fondo interior de 70 g./m²
- Engomado en la punta de cierre.

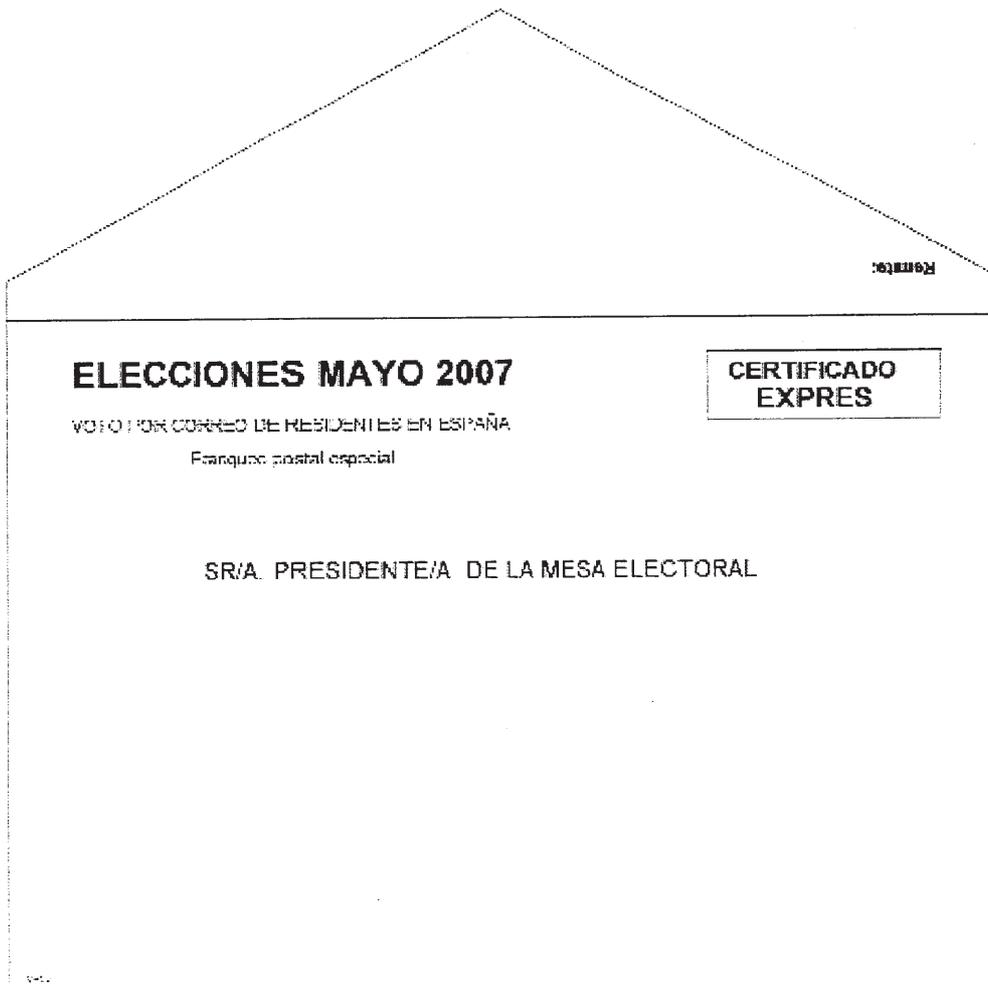
**PARA REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE
VOTO POR CORREO**

C.A.4.2.



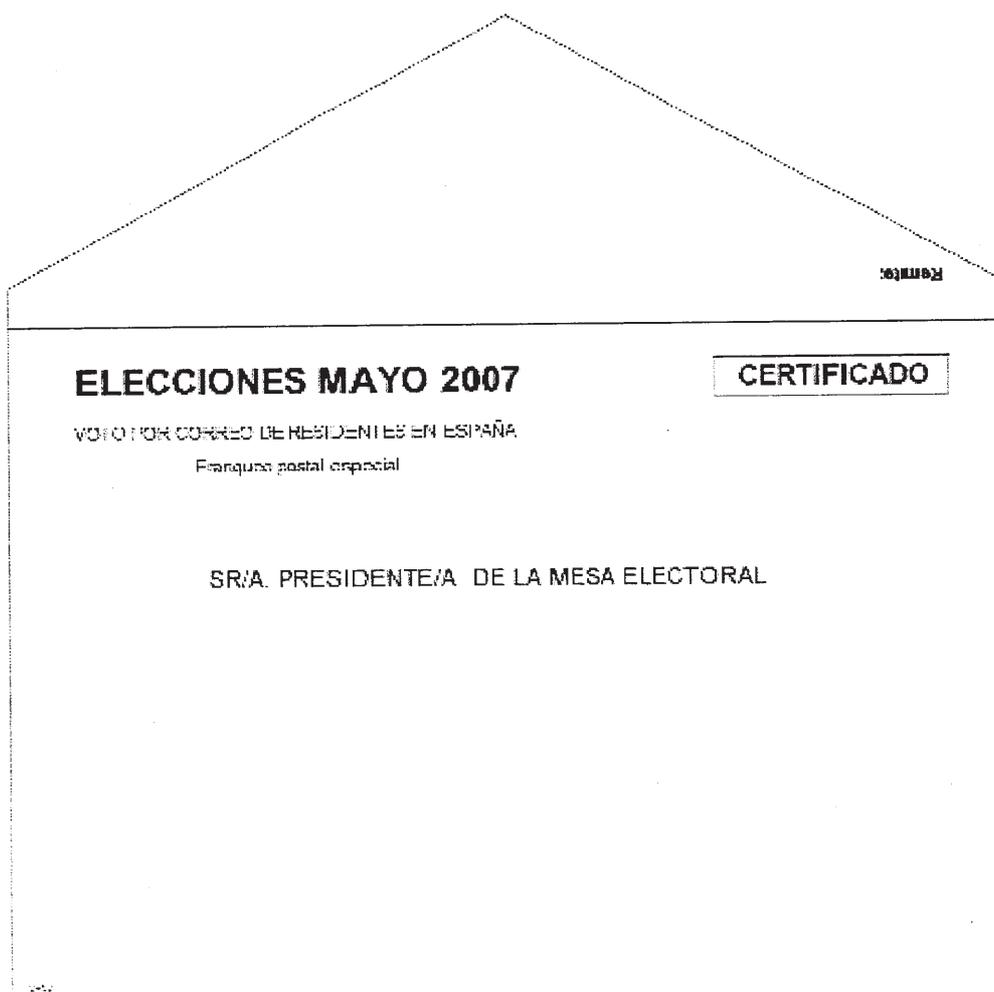
**A DIRIGIR AL PRESIDENTE DE LA MESA
ELECTORAL.**

C.A.4.3.



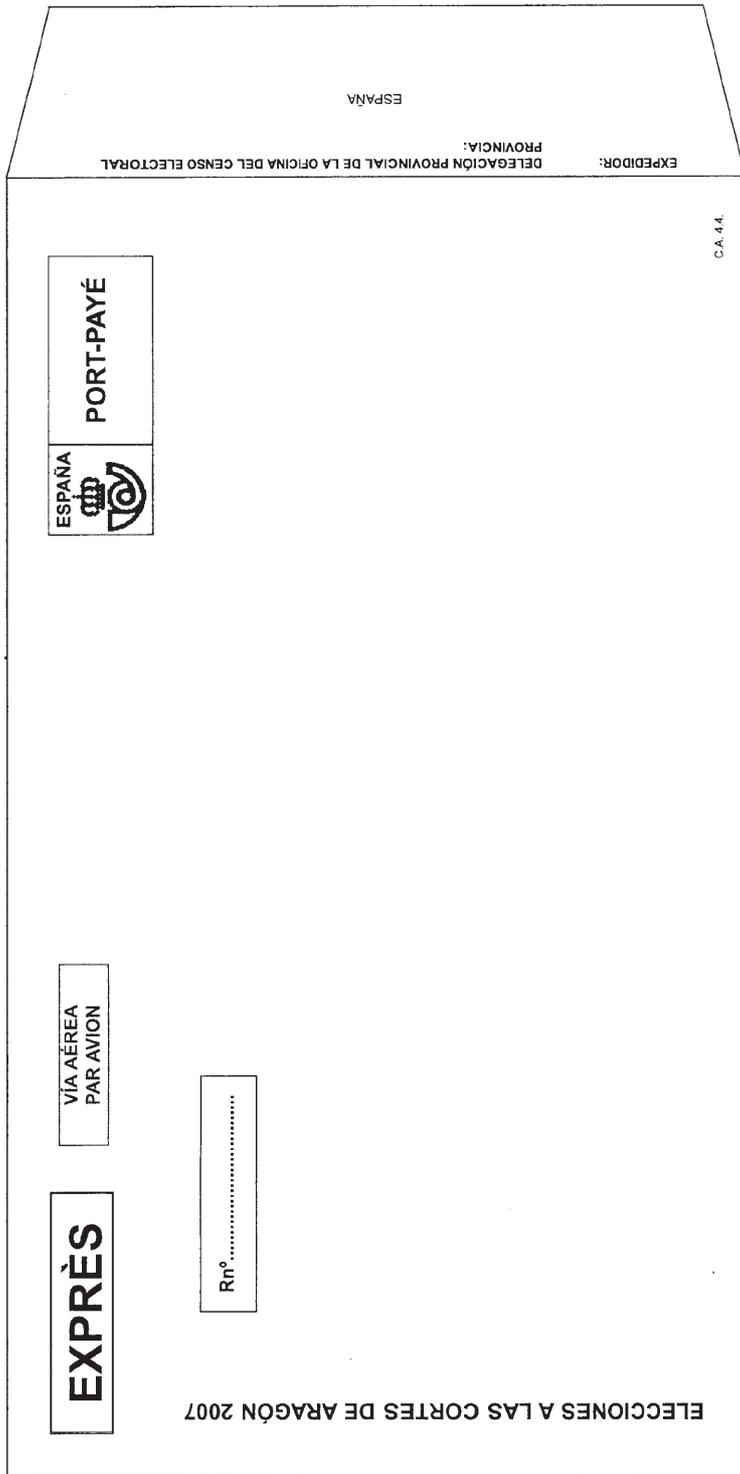
**A DIRIGIR AL PRESIDENTE DE LA MESA
ELECTORAL.**

C.A.4.3.a.



**SOBRE ENVIO DOCUMENTACIÓN VOTO POR CORREO.
RESIDENTES AUSENTES EN EL EXTRANJERO.**

C.A. 4.4.



Especificaciones:

- 182x304 mm.
- Autoadesivo.
- Tres cambios de impresión.

**SOBRE A LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE RESPUESTA PAGADA.**

C.A. 4.5.

Prioritaire Par avion	RECOMMANDE / CERTIFICADO	NO NECESITA FRANQUEO
		NE PAS AFFRANCHIR
ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007		
VOTO POR CORREO DE ELECTORES C.E.R.A.		
RÉPONSE PAYÉE / RESPUESTA PAGADA		
SR/A. PRESIDENTE/A E LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL AUDIENCIA PROVINCIAL		
MUNICIPIO	C.P.	
PROVINCIA	ESPAÑA	

C.A. 4.5

Especificaciones:

- 120x175 mm.
- Fondo interior de 70 g./m²
- Engomado en la punta de cierre.
- Tres cambios de impresión.

**SOBRE A LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE ENVIO NO GRATUITO.**

C.A. 4.5.a.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007		CERTIFICADO EXPRES
VOTO POR CORREO DE ELECTORES C.E.R.A.		
Rnº.....		
SR/A. PRESIDENTE/A E LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL AUDIENCIA PROVINCIAL		
MUNICIPIO		C.P.
PROVINCIA	ESPAÑA	

C.A. 4.5a

Especificaciones:

- 120x175 mm.
- Fondo interior de 70 g./m²
- Engomado en la punta de cierre.
- Tres cambios de impresión.

**SOBRE PARA EL ENVIO DEL VOTO C.E.R.A.
DESDE ESPAÑA.****C.A. 4.5.b.**

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007		CERTIFICADO EXPRES
VOTO POR CORREO DE ELECTORES C.E.R.A. Franqueo postal especial		
SR/A. PRESIDENTE/A E LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL AUDIENCIA PROVINCIAL		
MUNICIPIO		C.P.
PROVINCIA	ESPAÑA	

C.A. 4.5b

Especificaciones:

- 120x175 mm.
- Fondo interior de 70 g./m²
- Engomado en la punta de cierre.
- Tres cambios de impresión.

SOBRE NÚMERO 1. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA O DE PAZ.

C.A. 4.6.

SOBRE N.º 1

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa
---------------------------	-----------	-----------------	---------	------

Sr. Juez.....de.....

El Presidente, Vocales e Interventores de la referida Mesa Electoral,

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA
- ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESIÓN CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA
- LISTA NUMERADA DE VOTANTES
- PAPELETAS DE VOTACIÓN RESERVADAS (negado validez o sido objeto de reclamación)

LOS VOCALES,

EL PRESIDENTE,

Especificaciones:

- Tamaño: 250x350 mm.
- Papel Kraft verjurado, 90 g./m²
- Impresión tinta negra a una sola cara.
- Solapa engomada para su cierre.

**SOBRE NÚMERO 2. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR
EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA O DE PAZ.**

C.A. 4.7.

SOBRE N.º 2

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa
---------------------------	-----------	-----------------	---------	------

Los interventores:

Sr. Juez.....

de

El Presidente, Vocales e Interventores de la referida Mesa Electoral,

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

–COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL
–COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA SESIÓN VERIFICADA

LOS VOCALES,

EL PRESIDENTE,

Especificaciones:

- Tamaño: 250x350 mm.
- Papel Kraft verjurado, 90 g./m²
- Impresión tinta negra a una sola cara.
- Solapa engomada para su cierre.

SOBRE NÚMERO 3. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR AL FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE CORREOS.

C.A. 4.8.

SOBRE N.º 3

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa
---------------------------	-----------	-----------------	---------	------

Sr. Juez..... de

El Presidente, Vocales e interventores de la referida Mesa Electoral,

CERTIFICAMOS:
Que este sobre contiene los siguientes documentos:

-COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL
-COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA SESIÓN VERIFICADA

LOS VOCALES.

EL PRESIDENTE.

Especificaciones:

- Tamaño: 250x350 mm.
- Papel Kraft verjurado, 90 g./m²
- Impresión tinta negra a una sola cara.
- Solapa engomada para su cierre.

**PARA ENVIO A LA DPOCE DE SOLICITUD DE
INSCRIPCIÓN EN EL CENSO ELECTORAL.**

C.A.4.11.

Remite:

DELEGACION PROVINCIAL DE LA
OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

PROVINCIA

0.4.11. Formulario de DPOCE para la inscripción en el censo electoral.

ANEXO 5

CONSTITUCIÓN DE COALICIONES ELECTORALES Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

COMUNICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN ELECTORAL.

C.A. 5.1.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

COMUNICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN ELECTORAL

Los abajo firmantes, representantes legales de los Partidos y Federaciones Políticas que a continuación se relacionan:

Se constituyen en Coalición Electoral, bajo las normas que se adjuntan, bajo la denominación de.....

y usando como sigla y símbolo, conforme a lo establecido en el Art. 44.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Sigla:
Símbolo:

C.A. 5.1

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm. Calidad offset, color blanco, 70 g./m²
- Impresión en cualquier tipo de letra, tinta negra por las dos caras.

COMUNICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN ELECTORAL (reverso).

C.A. 5.1.a

Siendo representado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	N° D.N.I.

FIRMANTES:

PARTIDO FEDERACIÓN POLÍTICA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO EN EL PARTIDO O FEDERACIÓN

C.A. 5.1.a)

Especificaciones:

- Reverso del modelo C.A. 5.1.
- Las mismas especificaciones.

PRESENTACIÓN CANDIDATURAS.**C.A. 5.2.****ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007**

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

D., D.
, D.

en representación de (1)
 presentan como candidatura a las Cortes de Aragón a quienes figuran en la presente relación, conforme a lo establecido en el Art. 46 de la Ley Orgánica 5/1985 y Art. 19 de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Símbolo:

Sigla:		
N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	PARTIDO O FEDERACIÓN POLÍTICA (2)

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE
 CANDIDATURA PRESENTADA EL DÍA DE DE 2007
 a las horas, asignándosele el n.º

C.A. 5.2

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm. Calidad offset, color blanco, 70 g./m²
- Impresión en cualquier tipo de letra, tinta negra por las dos caras.

**PRESENTACIÓN CANDIDATURAS
(reverso).****C.A. 5.2.a**

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	PARTIDO O FEDERACIÓN POLÍTICA (2)
SUPLENTE:		
FIRMADO:		FIRMADO:

(1) Partido, Federación o Coalición.
(2) En el caso de Coalición.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑA:

- Declaración de aceptación de la candidatura.
- Documentos acreditativos de sus condiciones de elegibilidad.

C.A. 5.2.a)

Especificaciones:

- Reverso del modelo C.A. 5.2.a
- Las mismas especificaciones.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS POR AGRUPACIÓN DE ELECTORES. Hoja segunda.

C.A. 5.4.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007		HOJA N.º
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A LAS CORTES DE ARAGÓN POR AGRUPACIÓN DE ELECTORES		
Electores que presentan a los señores antes consignados:		
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA

FIRMA Y SELLO DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE DE 2007
 CANDIDATURA PRESENTADA EL DÍA DE
 a las horas, asignándosele el n.º

C.A. 5.4

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm. Calidad offset, color blanco, 70 g./m²
- Impresión en cualquier tipo de letra, tinta negra por las dos caras.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS POR AGRUPACIÓN DE ELECTORES. Hoja segunda (reverso).

C.A. 5.4.a.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA

C.A. 5.4.a)

Especificaciones:

- Reverso del modelo C.A. 5.4.a
- Las mismas especificaciones.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS POR AGRUPACIÓN DE ELECTORES. Hojas siguientes.

C.A. 5.5.

HOJA N.º		
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA

C.A. 5.5

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm. Calidad offset, color blanco, 70 g./m²
- Impresión en cualquier tipo de letra, tinta negra por las dos caras.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS POR AGRUPACIÓN DE ELECTORES. Hojas siguientes (reverso).

C.A. 5.5.a.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA

C.A. 5.4.e)

Especificaciones:

- Reverso del modelo C.A. 5.5.a
- Las mismas especificaciones.

ANEXO 6

DOCUMENTACIÓN PARA EL VOTO POR CORREO

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA EL VOTO POR CORREO. (EJEMPLAR PARA EL INTERESADO).

C.A.6.1.a.

ELECCIONES MAYO 2007

COMPROBADA IDENTIDAD DPI FIRMANTE FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS BURETORA	FECHA Y SELLO	Num. orden COE: ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACION FECHA:
--	---------------	--

DATOS DE IDENTIFICATORIA (Por favor, escribir en letra mayúsculas)

Residente en: <input type="checkbox"/> ESPAÑA <input type="checkbox"/> EXTRANJERO				
1º APELLIDO	2º APELLIDO			
NOMBRE	Nº DNI/TARJETA DE EXTRANJERO			
FECHA DE NACIMIENTO <table border="1"> <tr> <td>Die</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>	Die	Mes	Año	NACIONALIDAD (Solo para extranjeros)
Die	Mes	Año		
Inscrito/a en el Censo Electoral en:				
MUNICIPIO	PROVINCIA			

Deses, se le envíe la documentación para el voto al siguiente domicilio de España

CALLE, PLAZA, ETC.	COD. POSTAL	CORREO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
--------------------	-------------	---------------	-----------	-----------

SOLO RELLENAR EN CASO DE ENFERMEDAD O INCAPACIDAD

Y en su nombre, en el supuesto de enfermedades o incapacidades que lo afecten mediante certificación médica oficial, expedida en Impreso gratuito o en Impreso onlinado no gratuito, debidamente autorizada:

DATOS DEL REPRESENTANTE:

1º APELLIDO	2º APELLIDO			
NOMBRE	Nº DNI/TARJETA DE EXTRANJERO			
DOMICILIO (Calle, Plaza, Número, etc.)	CODIGO POSTAL			
MUNICIPIO	PROVINCIA			
FECHA DEL NACIMIENTO <table border="1"> <tr> <td>Die</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>		Die	Mes	Año
Die	Mes	Año		

Expongo la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicito que, al amparo de lo indicado en el art. 72 de la Ley Electoral vigente, se expida certificación acreditativa de haber inscrito en el CENSO a las efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma del interesado o del representante

SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:

(Anexar la provincia donde figura inscrito en el Censo Electoral)

CERTIFICADO DE ESTAR INSCRITO EN EL CENSO PARA EL VOTO POR CORREO.

C.A.6.2.

ELECCIONES MAYO 2007

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE

ASUNTO	CERTIFICACION
FECHA	

1. APELLIDO		2. APELLIDO	
NOMBRE		IDENTIFICADOR	
MUNICIPIO		C.F.	PROVINCIA

Datos de la inscripción censal

DISTRITO	SECCION	MESA
----------	---------	------

C.V.D.*

**DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL
CERTIFICA:**

Que el/la elector/a cuyos datos y demás circunstancias personales anotados, se encuentra inscrito/a en el censo en el distrito y sección que también se especifican

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 73 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, expido la presente certificación, a los solos efectos de que se pueda emitir el sufragio por correo

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL

AREA PRE-REGISTRADA DE LA MESA ELECTORAL

SECCION

DISTRITO

COMUNICACIÓN DE NO FIGURAR INSCRITO EN LA LISTA DE ELECTORES.

C.A.6.3.

ELECCIONES MAYO 2007

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

Delegación Provincial de

En contestación a su escrito, solicitando se le expida la certificación acreditativa de figurar inscrito en las listas electorales, a efectos de emitir el voto por correo en cumplimiento de lo indicado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se le comunica que:

En La Delegación Provincial

Nombres y Apellidos

Cuadrícula (calle, puerta, etc.)

Nº

Municipio

Provincia

**CERTIFICADO DE ESTAR INSCRITO EN EL CENSO
DE RESIDENTES AUSENTES. VOTO POR CORREO.**

C.A.6.4.

ELECCIONES MAYO 2007

ASUNTO: CERTIFICACION
FECHA:

DATOS DEL/DE LA ELECTORA

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre

NACION

Datos de la inscripción en el CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES que viven en el extranjero:

Provincia

Municipio

D.D.P.

DELEGADIA PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE

CERTIFICA:

Que el/la elector/a cuyos datos anteceden, se encuentra inscrito/a en el CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES que viven en el extranjero, correspondiente a la provincia y municipio que se especifica.

Y para que corra, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 75 de la Ley Orgánica 51985, del Régimen Electoral General, expdo la presente certificación, a los solos efectos de que se pueda emitir el sufragio por correo.

EL/A D/D/O COMISARIA PROVINCIAL

SR/A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

CCP - Certificado de inscripción al censo PAE

ANEXO 7

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

COMUNICACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS A LA J.E.Z. CORRESPONDIENTE DE LA FORMACION DE MESAS ELECTORALES.

C.A.7.3.

ELECCIONES MAYO 2007

Junta Electoral de Zona de	Estado Central	Municipio	Circunscripción Electoral
----------------------------	----------------	-----------	---------------------------

En _____ a _____ de _____ siendo las _____ horas, reunido el Ayuntamiento de _____, en sesión pública, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art.º 25 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha tomado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se señalan:

SECCION MESA

TITULARES

DE PRESIDENTE/A: D/Dª DNI: ELECTOR N.º
 DE 1.ª VOCALES: D/Dª DNI: ELECTOR N.º
 DE 2.ª VOCALES: D/Dª DNI: ELECTOR N.º

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/Dª DNI: ELECTOR N.º
 DE PRESIDENTE/A: D/Dª DNI: ELECTOR N.º
 DE 1.ª VOCALES: D/Dª DNI: ELECTOR N.º
 DE 1.ª VOCALES: D/Dª DNI: ELECTOR N.º
 DE 2.ª VOCALES: D/Dª DNI: ELECTOR N.º
 DE 2.ª VOCALES: D/Dª DNI: ELECTOR N.º

(FIRMA)

S/RA. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA MESA. IMPRESO MULTIPLE. (Hoja primera).

C.A.7.4.a.

ELECCIONES MAYO 2007

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto:	MESA ELECTORAL Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE MESA
Fecha:	

1- APELLIDO		2- APELLIDO	
NOMBRES		D.N.I. N.º	
DOMICILIO (calle o plaza)		N.º	PISO
MUNICIPIO		C.P.	PROVINCIA
Número censal del municipio		Sociedad	Hija
Número de la Mesa		N.º	

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designada para formar parte de la Mesa Electoral como (1) que deberá constituirse en a las 8 de la mañana del día de de para presidir la votación en las elecciones

La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio. Si suviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta.

En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legítima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de arresto de siete a quince días no semana y multa de dos a diez meses.

EL/LA PRESIDENTE/SA DE LA JUNTA ELECTORAL
DE ZONA

(1) En su caso, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º, 71º, 72º, 73º, 74º, 75º, 76º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º, 82º, 83º, 84º, 85º, 86º, 87º, 88º, 89º, 90º, 91º, 92º, 93º, 94º, 95º, 96º, 97º, 98º, 99º, 100º, 101º, 102º, 103º, 104º, 105º, 106º, 107º, 108º, 109º, 110º, 111º, 112º, 113º, 114º, 115º, 116º, 117º, 118º, 119º, 120º, 121º, 122º, 123º, 124º, 125º, 126º, 127º, 128º, 129º, 130º, 131º, 132º, 133º, 134º, 135º, 136º, 137º, 138º, 139º, 140º, 141º, 142º, 143º, 144º, 145º, 146º, 147º, 148º, 149º, 150º, 151º, 152º, 153º, 154º, 155º, 156º, 157º, 158º, 159º, 160º, 161º, 162º, 163º, 164º, 165º, 166º, 167º, 168º, 169º, 170º, 171º, 172º, 173º, 174º, 175º, 176º, 177º, 178º, 179º, 180º, 181º, 182º, 183º, 184º, 185º, 186º, 187º, 188º, 189º, 190º, 191º, 192º, 193º, 194º, 195º, 196º, 197º, 198º, 199º, 200º, 201º, 202º, 203º, 204º, 205º, 206º, 207º, 208º, 209º, 210º, 211º, 212º, 213º, 214º, 215º, 216º, 217º, 218º, 219º, 220º, 221º, 222º, 223º, 224º, 225º, 226º, 227º, 228º, 229º, 230º, 231º, 232º, 233º, 234º, 235º, 236º, 237º, 238º, 239º, 240º, 241º, 242º, 243º, 244º, 245º, 246º, 247º, 248º, 249º, 250º, 251º, 252º, 253º, 254º, 255º, 256º, 257º, 258º, 259º, 260º, 261º, 262º, 263º, 264º, 265º, 266º, 267º, 268º, 269º, 270º, 271º, 272º, 273º, 274º, 275º, 276º, 277º, 278º, 279º, 280º, 281º, 282º, 283º, 284º, 285º, 286º, 287º, 288º, 289º, 290º, 291º, 292º, 293º, 294º, 295º, 296º, 297º, 298º, 299º, 300º, 301º, 302º, 303º, 304º, 305º, 306º, 307º, 308º, 309º, 310º, 311º, 312º, 313º, 314º, 315º, 316º, 317º, 318º, 319º, 320º, 321º, 322º, 323º, 324º, 325º, 326º, 327º, 328º, 329º, 330º, 331º, 332º, 333º, 334º, 335º, 336º, 337º, 338º, 339º, 340º, 341º, 342º, 343º, 344º, 345º, 346º, 347º, 348º, 349º, 350º, 351º, 352º, 353º, 354º, 355º, 356º, 357º, 358º, 359º, 360º, 361º, 362º, 363º, 364º, 365º, 366º, 367º, 368º, 369º, 370º, 371º, 372º, 373º, 374º, 375º, 376º, 377º, 378º, 379º, 380º, 381º, 382º, 383º, 384º, 385º, 386º, 387º, 388º, 389º, 390º, 391º, 392º, 393º, 394º, 395º, 396º, 397º, 398º, 399º, 400º, 401º, 402º, 403º, 404º, 405º, 406º, 407º, 408º, 409º, 410º, 411º, 412º, 413º, 414º, 415º, 416º, 417º, 418º, 419º, 420º, 421º, 422º, 423º, 424º, 425º, 426º, 427º, 428º, 429º, 430º, 431º, 432º, 433º, 434º, 435º, 436º, 437º, 438º, 439º, 440º, 441º, 442º, 443º, 444º, 445º, 446º, 447º, 448º, 449º, 450º, 451º, 452º, 453º, 454º, 455º, 456º, 457º, 458º, 459º, 460º, 461º, 462º, 463º, 464º, 465º, 466º, 467º, 468º, 469º, 470º, 471º, 472º, 473º, 474º, 475º, 476º, 477º, 478º, 479º, 480º, 481º, 482º, 483º, 484º, 485º, 486º, 487º, 488º, 489º, 490º, 491º, 492º, 493º, 494º, 495º, 496º, 497º, 498º, 499º, 500º, 501º, 502º, 503º, 504º, 505º, 506º, 507º, 508º, 509º, 510º, 511º, 512º, 513º, 514º, 515º, 516º, 517º, 518º, 519º, 520º, 521º, 522º, 523º, 524º, 525º, 526º, 527º, 528º, 529º, 530º, 531º, 532º, 533º, 534º, 535º, 536º, 537º, 538º, 539º, 540º, 541º, 542º, 543º, 544º, 545º, 546º, 547º, 548º, 549º, 550º, 551º, 552º, 553º, 554º, 555º, 556º, 557º, 558º, 559º, 560º, 561º, 562º, 563º, 564º, 565º, 566º, 567º, 568º, 569º, 570º, 571º, 572º, 573º, 574º, 575º, 576º, 577º, 578º, 579º, 580º, 581º, 582º, 583º, 584º, 585º, 586º, 587º, 588º, 589º, 590º, 591º, 592º, 593º, 594º, 595º, 596º, 597º, 598º, 599º, 600º, 601º, 602º, 603º, 604º, 605º, 606º, 607º, 608º, 609º, 610º, 611º, 612º, 613º, 614º, 615º, 616º, 617º, 618º, 619º, 620º, 621º, 622º, 623º, 624º, 625º, 626º, 627º, 628º, 629º, 630º, 631º, 632º, 633º, 634º, 635º, 636º, 637º, 638º, 639º, 640º, 641º, 642º, 643º, 644º, 645º, 646º, 647º, 648º, 649º, 650º, 651º, 652º, 653º, 654º, 655º, 656º, 657º, 658º, 659º, 660º, 661º, 662º, 663º, 664º, 665º, 666º, 667º, 668º, 669º, 670º, 671º, 672º, 673º, 674º, 675º, 676º, 677º, 678º, 679º, 680º, 681º, 682º, 683º, 684º, 685º, 686º, 687º, 688º, 689º, 690º, 691º, 692º, 693º, 694º, 695º, 696º, 697º, 698º, 699º, 700º, 701º, 702º, 703º, 704º, 705º, 706º, 707º, 708º, 709º, 710º, 711º, 712º, 713º, 714º, 715º, 716º, 717º, 718º, 719º, 720º, 721º, 722º, 723º, 724º, 725º, 726º, 727º, 728º, 729º, 730º, 731º, 732º, 733º, 734º, 735º, 736º, 737º, 738º, 739º, 740º, 741º, 742º, 743º, 744º, 745º, 746º, 747º, 748º, 749º, 750º, 751º, 752º, 753º, 754º, 755º, 756º, 757º, 758º, 759º, 760º, 761º, 762º, 763º, 764º, 765º, 766º, 767º, 768º, 769º, 770º, 771º, 772º, 773º, 774º, 775º, 776º, 777º, 778º, 779º, 780º, 781º, 782º, 783º, 784º, 785º, 786º, 787º, 788º, 789º, 790º, 791º, 792º, 793º, 794º, 795º, 796º, 797º, 798º, 799º, 800º, 801º, 802º, 803º, 804º, 805º, 806º, 807º, 808º, 809º, 810º, 811º, 812º, 813º, 814º, 815º, 816º, 817º, 818º, 819º, 820º, 821º, 822º, 823º, 824º, 825º, 826º, 827º, 828º, 829º, 830º, 831º, 832º, 833º, 834º, 835º, 836º, 837º, 838º, 839º, 840º, 841º, 842º, 843º, 844º, 845º, 846º, 847º, 848º, 849º, 850º, 851º, 852º, 853º, 854º, 855º, 856º, 857º, 858º, 859º, 860º, 861º, 862º, 863º, 864º, 865º, 866º, 867º, 868º, 869º, 870º, 871º, 872º, 873º, 874º, 875º, 876º, 877º, 878º, 879º, 880º, 881º, 882º, 883º, 884º, 885º, 886º, 887º, 888º, 889º, 890º, 891º, 892º, 893º, 894º, 895º, 896º, 897º, 898º, 899º, 900º, 901º, 902º, 903º, 904º, 905º, 906º, 907º, 908º, 909º, 910º, 911º, 912º, 913º, 914º, 915º, 916º, 917º, 918º, 919º, 920º, 921º, 922º, 923º, 924º, 925º, 926º, 927º, 928º, 929º, 930º, 931º, 932º, 933º, 934º, 935º, 936º, 937º, 938º, 939º, 940º, 941º, 942º, 943º, 944º, 945º, 946º, 947º, 948º, 949º, 950º, 951º, 952º, 953º, 954º, 955º, 956º, 957º, 958º, 959º, 960º, 961º, 962º, 963º, 964º, 965º, 966º, 967º, 968º, 969º, 970º, 971º, 972º, 973º, 974º, 975º, 976º, 977º, 978º, 979º, 980º, 981º, 982º, 983º, 984º, 985º, 986º, 987º, 988º, 989º, 990º, 991º, 992º, 993º, 994º, 995º, 996º, 997º, 998º, 999º, 1000º

C. 14 - Impreso en el momento de imprimirse el documento.

COMUNICACIÓN DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN AL JUEZ.

C.A.7.4.b.

ELECCIONES MAYO 2007

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto:	MESA ELECTORAL 807 COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION
Fecha:	

1. APELLIDO		2. APELLIDO	
NOMBRE		D.N.I. Nº	
DOMICILIO (calle o plaza)		Nº	PISO
MUNICIPIO		C.P.	PROVINCIA
Número orden del padrón		Sexo	Hijos
Apellido de la Mesa			

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en conocimiento de V.S. que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral como () :
 que deberá constituirse en
 a las 8 de la mañana del día de de para presidir la votación en las elecciones

EL/LA PRESIDENTE/SA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sala Juez, de

Depositado en el M.º de Justicia, Sección 4.ª, el día

C.A.7.4. - Comunicación de Datos de Identificación al Juez

COMUNICACIÓN DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN AL JUEZ. (Copia).

C.A.7.4.c.

ELECCIONES MAYO 2007

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N° COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION
Fecha	

1º APELLIDO		2º APELLIDO	
NOMBRE		DNI N°	
DOMICILIO (calle o plaza)		N°	PISO
MUNICIPIO		C.P.	PROVINCIA
Número censal del municipio		Sección	Hoja N°
Domicilio de la Mesa			

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en conocimiento de V. E. que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral como (1):

que deberá constituirse en a las 8 de la mañana del día de de para presidir la votación en las elecciones.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, N.º 1º y 2º Dep., Vocal, Vocal, 1º y 2º Dep.

D. 7.4.c. Comunicación de Datos de Identificación al Juez (Copia)

**ACUSE DE RECIBO DE NOMBRAMIENTO
POR EL INTERESADO.**

C.A.7.4.d.

ELECCIONES MAYO 2007

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Activo	MESA ELECTORAL N° ADJEF DE RECIBO
Fecha	

1- APELLIDO		2- APELLIDO	
NOMBRE		D.N.I.N°	
DOMICILIO (calle o plaza)		N°	PISO
MUNICIPIO	C.F.	PROVINCIA	
Dobles censales del municipio	Sexo	Hija	N°
Casete de la Mesa			

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado/a para formar parte de la Mesa Electoral como (1) que deberá constituirse en a las 6 de la mañana del día de de para presidir la votación en las elecciones.

La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la cooperación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta.

En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legítima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de arresto de seis a quince días de servana y multa de dos a diez meses.

Recbí el nombramiento
a de de
EL INTERESADO/A

BOA (Boletín Oficial de Aragón) N.º 38 de 30 de marzo de 2007. Pág. 4996.

CITACIÓN A MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.

C.A.7.6.

ELECCIONES MAYO 2007

Asunto	MESA ELECTORAL N.º CITACION	
Fecha		

NOMBRE Y APELLIDOS		
DOMICILIO (calle e plaza, etc.)		N.º
MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA

Se le comunica que la Mesa Electoral de la que forma parte como (1) deberá constituirse en _____ a las 8 de la mañana del día _____ para la votación en las ELECCIONES que tal día tendrán lugar.

La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio. Si tuviera excusa justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, deberá de siete días para presentar la correspondiente elegación ante esta Junta.

En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legítima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de arresto de siete a quince días de semana y multa de dos a diez meses.

EL LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Vocal, Secretario, Secretario Adjunto

C.A.7.6. (Código de identificación) Mesa Electoral

ANEXO 8

NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES Y APODERADOS

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

**NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES.
IMPRESO MÚLTIPLE (Cuatro) MATRIZ.**

C.A.8.1.

ELECCIONES MAYO 2007									
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Asunto</td> <td style="width: 50%;">C.H. (INICIAL)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NOMBRAMIENTO INTERVENTORA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fecha de la Elección</td> </tr> </table>		Asunto	C.H. (INICIAL)	NOMBRAMIENTO INTERVENTORA		Fecha de la Elección	
Asunto	C.H. (INICIAL)								
NOMBRAMIENTO INTERVENTORA									
Fecha de la Elección									
DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA									
1.º Apellido		2.º Apellido							
Nombre		N.º DNI							
Estrato			Edad						
Inscripción		Núm.	País						
Municipio		C.P.	Provincia						
Inscripción en el Censo en la circunscripción de	Electión Censal	Sexo	Mesa						
DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE									
1.º Apellido		2.º Apellido							
Nombre		N.º DNI							
Estrato			Edad						
Domicilio		Núm.	País						
Municipio		C.P.	Provincia						
Formación Militar:									
Para las Elecciones: (1)									
(1) Indicar, para el caso, la especialización									
<p>De acuerdo con el artículo 70.1 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en esta, nombro Interventora de la Mesa electoral n.º de la Sección del I.º de del Municipio, a la persona arriba indicada, a de de EL REPRESENTANTE.</p>									
C-0.14 - Nombramiento de Interventores - Matriz									

CREDENCIAL.

C.A.8.1.a.

ELECCIONES MAYO 2007			
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE			
Asunto		DEFINICIÓN NOMBRAMIENTO INTERVENTORÍA	
Fecha de la Elección		✓	
DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA			
1.º Apellido		2.º Apellido	
Nombre		N.º DNI	
Profesión			Ejido
Dirección		Núm.	País
Municipio		CP.	Provincia
Inscripción en el Censo en la circunscripción de		Distrito Censal	Mesa
DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE			
1.º Apellido		2.º Apellido	
Nombre		N.º DNI	
Profesión			Ejido
Dirección		Núm.	País
Municipio		CP.	Provincia
Firma (Pública)			
Para las Elecciones: (1)			
(1) Véase punto 4.º de la Ley Orgánica 1/1985.			
De acuerdo con el artículo 70.1 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de la indi-			
cación en esta, nombramos interventor/a de la Mesa electoral n.º de la Sección del distrito			
del Municipio, a la persona arriba indicada,			
..... a de de			
C.I.A. REPRESENTANTE.			
SUA DDA			
C-0.8 - Nombramiento de Interventor/a - Credencial			

COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL DE VOTACIÓN DE LA QUE FORMA PARTE

C.A.8.1.b.

ELECCIONES MAYO 2007			
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE			
		Asunto: CRÉDITOS NOMINATIVOS INDIVIDUALES Mesa de la Elección	
DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA			
1.- Apellido		2.- Apellido	
Nombre		N.º D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio		Núm.	Piso
Municipio		C.P.	Provincia
Inscribirse en el Censo en la circunscripción de:		Distrito Central	Sección
			Mesa
DATOS DEL DE LA REPRESENTANTE			
1.- Apellido		2.- Apellido	
Nombre		N.º D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio		Núm.	Piso
Municipio		C.P.	Provincia
Filiación Política: Para las Elecciones : (S)			
(*) El elector propone para las elecciones a los electores			
De acuerdo con el artículo 78.º de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro interventora de la Mesa electoral nº de la Sección del Distrito del Municipio a la persona arriba indicada.			
..... a de de F I L I A T A R E P R E S E N T A N T E			
Sr./a. Presidente de la Mesa electoral nº Sección Distrito Municipio			
C.C.1. - Comunicación al Presidente de la Mesa de que forma parte.			

**COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL DE
VOTACIÓN EN CUYA LISTA ELECTORAL FIGURE INSCRITO.**
C.A.8.1.c.

ELECCIONES MAYO 2007			
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE			
		Asunto: CRÉDITOS NOMINATIVOS ELECTORALES Fecha de la Elección:	
DATOS DE LA PERSONA PRESENTISTA			
1: Apellido		2: Apellido	
Nombre		N: D.N.I.	
Profesión:			Edad
Domilio		Mun.	Pro
Municipio		CP.	Provincia
Inscripción en el Censo en la circunscripción de:		Distrito Censal	Sección Mesa
DATOS DEL REPRESENTANTE			
1: Apellido		2: Apellido	
Nombre		N: D.N.I.	
Profesión:			Edad
Domilio		Mun.	Pro
Municipio		CP.	Provincia
Formación Política			
Para las Elecciones (F):			
<small>(Debe ser el mismo que el que figura en el padrón electoral)</small>			
De acuerdo con el artículo 78.º de la vigente Ley Orgánica del Registro Electoral General y a los efectos de lo indicado en ella, nombro Interventora de la Mesa electoral nº de la Sección del Distrito del Municipio a la persona arriba indicada.			
..... a de de			
FIRMA REPRESENTANTE			
En/A. Presidente/a de la Mesa electoral nº Sección Distrito Municipio			
<small>Modelo de Comunicación al Presidente de la Mesa Electoral en el que figura el nombre del candidato inscrito.</small>			

NOMBRAMIENTO DE APODERADOS. IMPRESO MÚLTIPLE (Dos) MATRIZ.

C.A.8.2.

ELECCIONES MAYO 2007

Circunscripción Electoral

Asunto

NOMBRAMIENTO DE APODERADOS

Fecha de la Elección

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido		2º Apellido	
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión			Ejército
Institución		Núm.	Piso
Municipio	CP.	Provincia	

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1º Apellido		2º Apellido	
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión			Ejército
Domicilio		Núm.	Piso
Municipio	CP.	Provincia	
Formación Política: Para las Elecciones: (1)			

(Firmar para el/los representante/s)

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General número sunderado/a la persona arriba indicada

....., a de de

EL/LA REPRESENTANTE,

El/la Secretario/a de la Junta Electoral
de

CREDECIAL.

C.A.8.2.a.

ELECCIONES MAYO 2007

Circunscripción Electoral

[Empty box for Circunscripción Electoral]

Asunto	NOMBRAMIENTO DE APODERADO
Fecha de la Elección	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido		2.º Apellido	
Nombre		N.º DNI	
Profesión			Estado
Número		Núm.	País
Municipio	CP	Provincia	

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1.º Apellido		2.º Apellido	
Nombre		N.º DNI	
Profesión			Estado
Domicilio		Núm.	País
Municipio	CP	Provincia	
Firma Política			
Para las Elecciones: (1)			

(1) Sólo para el/los que lo solicite/los soliciten.

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General número apoderado/a la persona arriba indicada

..... a de de
EL/LA REPRESENTANTE,

Gr/a D/O*

ANEXO 9

**DOCUMENTACIÓN PARA LA ACTUACIÓN DE LAS
MESAS ELECTORALES**

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL.

C.A. 9.2.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

HOJA N.º

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL

Los que suscriben, Presidente y Vocales de la Mesa Electoral arriba reseñada:

CERTIFICAMOS: A petición de D.
REPRESENTANTE
APODERADO (1) de la candidatura presentada por
INTERVENTOR

que dicha Mesa Electoral ha quedado constituida por las personas que se indican:

PRESIDENTE: D.

VOCAL: D.

VOCAL: D.

INTERVENTORES: D.

.....

....., a de de 2007

LOS VOCALES,

EL PRESIDENTE,

C.A. 9.2. (1) Táchese lo que no proceda.
 NOTA. - De no ser suficiente el espacio para interventores, seguir al dorso, salvándolo con la firma

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm. Calidad offset, color blanco, 70 g./m²
- Impresión en cualquier tipo de letra, tinta negra, por una sola cara.

LISTA NUMERADA DE VOTANTES (CUBIERTA).**C.A.9.3.****ELECCIONES MAYO 2007****LISTA NUMERADA DE VOTANTES**

Relación numerada y formalizada de los electores que, en las Elecciones celebradas en el día de hoy han emitido su voto, con expresión del orden en que lo hicieron y del número con que cada uno figura inscrito en el Censo Electoral.

En de de

NOTA: Según dispone el art. 86.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los Vocales e Interventores firmarán en estas numeradas de votantes a margen de todos sus pliegos e inmediatamente debajo de último columnar escrito.
En la lista numerada de votantes se especificará la Sección Electoral de los Interventores que no figuren en el censo de la Mesa. (Art. 86.3 de la mencionada Ley Orgánica)

042

HOJA DE INSTRUCCIONES DE LA LISTA NUMERADA DE VOTANTES.

C.A.H.I.9.3.

Hoja de instrucciones de C.A.9.3.

Modelo común a utilizar en las Elecciones de
27 de Mayo de 2007
"Lista Numerada de Votantes"

ELECCIONES MAYO 2007

INSTRUCCIONES

MUY IMPORTANTE: Los electores de países miembros de la Unión Europea y los nacionales de Noruega **sólo pueden votar** en las Elecciones Municipales y en las Elecciones a Entidades de Ámbito Territorial Interior al Municipio.

1. En el supuesto de que **un elector no vota** en alguna de las elecciones, se reflejará en la casilla correspondiente a la elección de que se trata, marcando una X.

Solamente se marcará la X en las casillas que aparecen a la izquierda del nombre y apellidos de los electores. En aquellos supuestos en que un determinado elector no vota en alguna de las elecciones, únicamente se marcará en la correspondiente a la elección en que no vota.

Si el elector está en la lista de ciudadanos de países miembros de la Unión Europea y de nacionales de Noruega se añadirá al número la letra A, si está en la lista de españoles residentes en el extranjero se añadirá al número la letra B.

No anotar los números de las listas de EATIM, sólo de las otras listas.

Se advierte que en una Mesa pueden votar los electores de más de una EATIM por lo que existirán listas de electores españoles y de ciudadanos de la Unión Europea y de nacionales de Noruega para cada una de ellas.

2. **UTILICE ESTA CARTULINA COMO SEPARADOR ENTRE CADA UNO DE LOS JUEGOS. PARA EVITAR MÁS COPIAS DE LAS DESEADAS.**
3. Para determinar el número de votantes en cada una de las elecciones, bastará con restar del último número que aparezca en la hoja, en la columna núm. de orden "en la votación", el número de X consignadas en las casillas correspondientes a cada una de las Elecciones.
4. Finalizado el escrutinio, deberán separarse las hojas correspondientes de la lista numerada de votantes e introducirse en el sobre núm. 1 que corresponde.

Ejemplo: Núm. de votantes Elecciones Municipales

= (igual a)

Nº de orden "EN LA VOTACIÓN" final reflejado en la última hoja

- (menos)

Nº total de X que aparecen consignadas en la columna correspondiente Elecciones Municipales.

HOJA DE INSTRUCCIONES DEL ACTA DE ESCRUTINIO.

C.A.H.I. 9.4.

HOJA DE INSTRUCCIONES DEL ACTA DE ESCRUTINIO

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

ACTA DE ESCRUTINIO

MUY IMPORTANTE: Antes de proceder a la cumplimentación del Acta de Escrutinio se ruega leer detenidamente las siguientes instrucciones:

Número de electores

Los que figuran en la lista del Censo Electoral (SÓLO LOS ELECTORES ESPAÑOLES TIENEN DERECHO A VOTAR EN ESTAS ELECCIONES. NO VOTAN LOS EXTRANJEROS).

**Número de Certificaciones Censales
Específicas presentadas**

Se reflejarán por separado

- A) De alta en el Censo Electoral.
- B) De corrección de errores materiales.

Número de votantes

Los que figuran en la lista numerada de votantes que ha debido formar la Mesa y que deberán ser coincidentes con el número de sobres contenidos en la urna.

Votos en blanco

Son los sobres que no contienen ninguna papeleta.

Votos nulos

Son las papeletas contenidas en los sobres en las que se hubiera producido alguna alteración de las señaladas en el Manual de Instrucciones. (Ver Manual).

CAH194

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm., color blanco. Tinta una.
- Impresión en una sola cara.

HOJA DE INSTRUCCIONES DEL ACTA DE SESIÓN.

C.A.H.I. 9.5.

HOJA DE INSTRUCCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

ACTA DE LA SESIÓN

MUY IMPORTANTE: Antes de proceder a la cumplimentación del Acta de la Sesión se ruega leer detenidamente las siguientes instrucciones:

Número de electores

Los que figuran en la lista del Censo Electoral (SÓLO LOS ELECTORES ESPAÑOLES TIENEN DERECHO A VOTAR EN ESTAS ELECCIONES. NO VOTAN LOS EXTRANJEROS).

Número de Certificaciones Censales Específicas presentadas

Se reflejarán por separado

- A) De alta en el Censo Electoral.
- B) De corrección de errores materiales.

Número de votantes

Los que figuran en la lista numerada de votantes que ha debido formar la Mesa y que deberán ser coincidentes con el número de sobres contenidos en la urna.

Votos en blanco

Son los sobres que no contienen ninguna papeleta.

Votos nulos

Son las papeletas contenidas en los sobres en las que se hubiera producido alguna alteración de las señaladas en el Manual de Instrucciones. (Ver Manual).

C.A.H.I.9.5

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm., color blanco. Tinta una.
- Impresión en una sola cara.

**RECIBO DEL JUEZ DE 1ª INSTANCIA O DE PAZ
JUSTIFICATIVO DE LA ENTREGA SOBRES 1 Y 2.**

C.A. 9.7.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

A las horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa Electoral, antes reseñada, dos sobres cerrados, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contienen:

SOBRE N.º 1

- Originales del Acta de constitución de la Mesa.
- Original del Acta de la sesión con la documentación complementaria.
- Lista numerada de votantes.
- Papeletas de votación reservadas. (Negado validez o sido objeto reclamación).

SOBRE N.º 2

- Copia literal del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia literal del Acta de la sesión verificada, autorizada por todos los miembros de la Mesa.

Que fueron firmados todos los sobres en la forma indicada en el artículo 100.4 de las Normas Electorales vigentes.

....., a de de 2007

EL JUEZ

C.A. 9.7

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm. Calidad offset, color blanco, 70 g./m²
- Impresión en cualquier tipo de letra, tinta negra, por una sola cara.

**RECIBO DEL FUNCIONARIO DE CORREOS
JUSTIFICATIVO DE LA ENTREGA SOBRES 3.**

C.A. 9.8.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

A las horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa Electoral, antes reseñada, un sobre cerrado, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contiene:

SOBRE N.º 3

- Copia literal del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia literal del Acta de la sesión verificada, autorizada por todos los miembros de la Mesa.

Que fue firmado el sobre en la forma indicada en el artículo 100.4 de las Normas Electorales vigentes.

....., a de de 2007

EL FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE CORREOS.

C.A. 9.8

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm. Calidad offset, color blanco, 70 g./m²
- Impresión en cualquier tipo de letra, tinta negra, por una sola cara.

RECIBO DEL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUSTIFICATIVO DE LA ENTREGA SOBRES 1.

C.A. 9.9.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

A las horas del día de la fecha, he recibido del Juez de Primera Instancia o del Juez de Paz, un sobre cerrado, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contiene la documentación abajo relacionada y que fue firmado en la forma indicada en el artículo 100.4 de la Ley Organica del Regimén Electoral General.

SOBRE N.º 1

- Original del Acta de constitución de la Mesa.
- Original del Acta de la sesión.
- Lista numerada de votantes.
- Papeletas de votación reservadas. (Negado de validez o sido objeto de reclamación).

Y para que así conste a los efectos de lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley Organica del Regimén Electoral General.

....., a de de 2007

POR LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL,

C.A. 9.9

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm. Calidad offset, color blanco, 70 g./m²
- Impresión en cualquier tipo de letra, tinta negra, por una sola cara.

CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN O DE NO HABER SIDO ADMITIDO EL VOTO.

C.A.9.10.

ELECCIONES MAYO 2007	
El/La Decisor/a emitió su voto en las Elecciones	
El/La Presidente/a	
El/La Decisor/a compareció en esta Mesa Decisoral para emitir su voto a las Elecciones , sin que pudiera serle aceptado por:	
<input type="checkbox"/>	no figura inscrito en el Censo
<input type="checkbox"/>	no justificó suficientemente su identidad
<input type="checkbox"/>	suspensión de la votación
<input type="checkbox"/>	no compareció en la Mesa
El/La Presidente/a	
<input type="checkbox"/> Señalese con una cruz lo que proceda.	
<small>U.N.T. - Unión Nacional de Trabajadores de Uruguay</small>	

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN (CREDENCIAL).

C.A.10.1.

ELECCIONES MAYO 2007

DELEGACION / SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

Asunto NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION
--

1. APELLIDO	
2. APELLIDO	
NOMBRE	
N.D.N.I.	Fecha de nombramiento
Fecha de la Elección	

Conforme a lo dispuesto en los arts. 81.3 y 88.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, esplico la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por ella el Presidente/a de la Mesa Electoral expuesta al Aula de consulta relativa a las elecciones celebradas:

EL/LA DELEGADO/A / SUBDELEGADO/A DEL GOBIERNO

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN (COPIA).

C.A.10.1.a.

ELECCIONES MAYO 2007

DELEGACION / SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

Asunto
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

1. APELLIDO	
2. APELLIDO	
NOMBRE	
NACIONALIDAD	Fecha de nacimiento
Fecha de la Elección	

Conforme a lo dispuesto en los arts. 91.3 y 98.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por el/la Presidente/a de la Mesa Electoral de la Mesa de circunscripción relativa a las elecciones celebradas.

EL/LA DELEGADO/A / SUBDELEGADO/A DEL GOBIERNO

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

ANEXO 11
CREDECIALES

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

CREDECIAL DE DIPUTADO.**C.A. 11.1.****ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007**

Asunto:

CREDECIAL DE DIPUTADO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE.....

D.,

Presidente de la Junta Electoral Provincial de.....,

expido la presente CREDECIAL expresiva de que ha sido designado DIPUTADO ELECTO por esta circunscripción electoral a D.

....., por estar incluido en la

Lista de candidatos presentada por.....

a las ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN y que ha obtenido mayoría de votos, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día de los corrientes.

A los efectos de su presentación en las Cortes de Aragón, expido la presente en

....., el día de de 2007

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL,

C.A. 11.1

Sr. D.

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm. Calidad offset, color blanco, 70 g./m²
- Impresión en cualquier tipo de letra, tinta negra, por una sola cara.

ANEXO 12
MATERIAL DE TRANSPORTE

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

**SOBRE GENERAL DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN
A LAS MESAS ELECTORALES.****C.A. B.1.****ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007****CONTIENE:****CARPETA NÚMERO 1 (color verde).**

C.A. 9.2 Certificación del Acta de constitución de la Mesa Electoral.

CARPETA NÚMERO 2 (color azul).

C.A. 9.3 Lista numerada de votantes.

CARPETA NÚMERO 3 (color blanco).

C.A. 9.4 Acta de escrutinio.

C.A. 9.5 Acta de la sesión.

C.A. 9.6 Certificado de lo consignado en el Acta de la sesión.

C.A. 4.6 Sobre número 1. Entrega documentación en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.

C.A. 4.7 Sobre número 2. Entrega documentación en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.

C.A. 4.8 Sobre número 3. Entrega documentación en el Servicio de Correos.

C.A. 9.7 Recibo del Juez de 1.ª Instancia o de Paz, justificativo de la entrega de los sobres n.º 1 y 2.

C.A. 9.8 Recibo del funcionario de Correos, justificativo de la entrega del sobre n.º 3.

Especificaciones:

- Tamaño: 370x450 mm.
- Papel Kraft verjurado, 90 g./m²
- Impresión tinta negra a una sola cara.
- Solapa engomada en su cierre.

**CAJA DE CARTON DE TRANSPORTE DE
IMPRESOS Y SOBRES.**

C.A. B.2.



Especificaciones:

- Caja de cartón, de dimensiones según necesidades de cada destino.
- Se remitirá precintada.
- Color blanco. Impresión:
 - Anagrama según modelo en dos caras laterales opuestas.
 - Dimensión mínima: 250x125 mm.
 - Colores: s/modelo.

CARPETA Nº 1.**C.A. C.1.****ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007**

DOCUMENTACIÓN MESA ELECTORAL:

C.A. C.1 (CARPETA 1)

A UTILIZAR EN LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA
(Antes de las 9 de la mañana)

Contine el siguiente IMPRESO:

C.A. 9.2 Certificación del Acta de la constitución de la Mesa.

Contenido: 20 ejemplares.

Utilización:

Se cumplimentarán solamente a petición de los Interventores,
Apoderados (sólo uno por candidatura o Representante de la
Administración).

NOTA: EL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA
MESA ELECTORAL ES COMÚN PARA
LAS DOS ELECCIONES

C.A. C.1

Especificaciones:

- Carpeta en color verde.
- Cartulina tivoli de 200 gr., a 1 + 0 tintas.

CARPETA Nº 2.**C.A. C.2.****ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007**

DOCUMENTACIÓN MESA ELECTORAL:

C.A. C.2 (CARPETA 2)

A UTILIZAR DURANTE LA VOTACIÓN

(de 9 a 20 horas)

LA LISTA NUMERADA DE VOTANTES ES COMÚN A LAS DOS ELECCIONES, SE UTILIZARÁ CONJUNTAMENTE LA QUE APARECE EN LA **CARPETA 2 DE COLOR AZUL** DE LAS ELECCIONES LOCALES.

C.A. C.2

Especificaciones:

- Carpeta en color azul.
- Cartulina tivoli de 200 gr., a 1 + 0 tintas.

CARPETA Nº 3.

C.A. C.3.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

DOCUMENTACIÓN MESA ELECTORAL:

C.A. C.3 (CARPETA 3)**A UTILIZAR FINALIZADOS LA VOTACIÓN Y EL ESCRUTINIO
(Después de las 20 horas)**

Contiene los siguientes IMPRESOS:

C.A. 9.4 Acta de escrutinio.

Contenido: 2 ejemplares autocopiativos.

Utilización: Deberá cumplimentarse al menos 1 ejemplar: Una copia se le entregará al representante de la Administración y otra para fijar en el exterior del Colegio Electoral. También se entregará una copia a los Apoderados o Interventores que lo soliciten (uno por candidatura).**C.A. 9.5 Acta de la sesión.**

Contenido: 2 ejemplares.

Utilización: Se cumplimentarán solamente 1 ejemplar, siendo el original para el sobre número 1 y dos copias para los sobres números 2 y 3.**C.A. 9.6 Certificado de lo consignado en el Acta de la sesión.**

Contenido: 20 ejemplares.

Utilización: Se cumplimentarán exclusivamente a petición de Interventores o Apoderados.**C.A. 4.6 Sobre número 1. Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.**

Contenido: 2 ejemplares.

C.A. 4.7 Sobre número 2. Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.

Contenido: 2 ejemplares.

C.A. 4.8 Sobre número 3. Documentación para entregar al funcionario del Servicio de Correos.

Contenido: 2 ejemplares.

C.A. 9.7 Recibo del Juez de Primera Instancia o de Paz, justificativo de la entrega de los sobres n.º 1 y 2.

Contenido: 2 ejemplares.

C.A. 9.8 Recibo del funcionario de Correos, justificativo de la entrega del sobre n.º 3.

Contenido: 2 ejemplares.

C.A. C.3

Especificaciones:

- Carpeta en color blanco.
- Cartulina tivoli de 200 gr., a 1 + 0 tintas.

ANEXO 13

ACTAS DE LAS JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

C.A.J.P. 1.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

JUNTA ELECTORAL

PRESIDENTE

D.

VOCALES

D.

D.

D.

D.

D.

SECRETARIO

D.

REPRESENTANTES

D.

D.

D.

D.

D.

D.

APODERADOS

D.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA PARA EL ESCRUTINIO GENERAL

En, siendo las horas del tercer día siguiente al de la votación, se reúnen, en la sede del local donde ejerce sus funciones el Secretario, los señores que al margen se relacionan, con la finalidad de dar comienzo a la sesión donde se realice el escrutinio general.

Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de los miembros de la Junta, queda constituida esta Junta Electoral y da comienzo el escrutinio general.

Incidencias producidas en el acto de constitución de la Junta Electoral en el día fijado para el escrutinio general:

.....

EL PRESIDENTE, LOS VOCALES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

Los Representantes, Los Apoderados,

CAJ.P1

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm., color blanco.
- Gramaje: primera hoja 56 g./m²; las cuatro hojas centrales 53 g./m² y la sexta hoja 57 g./m².
- Una sola tinta.
- Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de 6 hojas, con portada y contraportada de cartulina en tonalidad sepia.

ACTA DE LA/S SESION/ES DEL ESCRUTINIO.

C.A.J.P. 3.

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN 2007

JUNTA ELECTORAL

PRESIDENTE
D.

VOCALES
D.

D.

D.

D.

D.

SECRETARIO
D.

REPRESENTANTES
D.

APODERADOS
D.

ACTA DE LA/S SESION/ES DEL ESCRUTINIO

En, siendo las horas del día de de 2007, y una vez realizadas todas las operaciones de escrutinio, cuyos resultados constan en las correspondientes actas de escrutinio, se extiende la presente Acta comprensiva de todas las sesiones necesarias para la realización del citado escrutinio.

Constitución de la Junta Electoral e incidencias surgidas

[Lined area for recording the constitution of the Electoral Board and any incidents that occur.]

Sesiones celebradas para la realización del escrutinio e incidencias producidas durante las mismas:

[Lined area for recording sessions held for the counting and incidents produced during them.]

Todo lo cual firman de conformidad los concurrentes

EL PRESIDENTE, LOS VOCALES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

Los Representantes,

Los Apoderados,

C.A.J.P.3

Especificaciones:

- UNE A-4 210x297 mm., color blanco.
- Gramaje: primera hoja 56 g./m²; las cuatro hojas centrales 53 g./m² y la sexta hoja 57 g./m².
- Una sola tinta.
- Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de 6 hojas, con portada y contraportada de cartulina en tonalidad sepia.

943 *ORDEN de 21 de marzo de 2007, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se actualizan las cuantías de dietas y gratificaciones del Decreto 63/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, de regulación complementaria de las elecciones a Cortes de Aragón.*

Por medio del Decreto 63/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, se efectúa la regulación complementaria de las elecciones a Cortes de Aragón.

La Disposición Final Primera de dicho Decreto, en su apartado 2, habilita al Consejero competente en materia de procesos electorales para actualizar las cuantías de las dietas y gratificaciones de las personas que participen en los procesos electorales en los órganos mencionados por este Decreto o que desarrollen funciones auxiliares en los procesos electorales.

Procede por tanto en este momento la actualización de las dietas y gratificaciones aplicando el coeficiente deflactor corrector del índice de precios al consumo para adaptarlas a las elecciones a Cortes de Aragón 2007.

En virtud de lo anteriormente expuesto; resuelvo:

Artículo único.—Actualización de las dietas y gratificaciones del Decreto 63/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, de regulación complementaria de las elecciones a Cortes de Aragón.

Las cuantías de las dietas y gratificaciones del Decreto 63/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, de regulación complementaria de las elecciones a Cortes de Aragón, quedan establecidas para las Elecciones a Cortes de Aragón 2007 de la siguiente manera:

1.—Junta Electoral de Aragón

a) Gratificación fija:

Presidente: 2.879,73 euros

Vicepresidente: 1.120,08 euros

Vocales: 1.040,07 euros

Secretario: 2.240,13 euros

b) Asistencia a sesiones:

Presidente y Secretario: 60,01 euros

Vicepresidente y vocales: 52 euros

c) Remuneración servicios del personal prestados a la Junta Electoral de Aragón: 5.200,33 euros

2.—Juntas Electorales Provinciales

a) Gratificación fija:

Presidente: 616,03 euros

Vocales Judiciales: 208,03 euros

Vocales no judiciales: 144,01 euros

Delegado Oficina Censo Electoral: 208,03 euros

Secretarios: 568,04 euros

b) Remuneración servicios del personal prestados a las Juntas Electorales Provinciales:

Junta Electoral Provincial de Zaragoza: 5.064,31 euros

Junta Electoral Provincial de Huesca: 1.694,54 euros

Junta Electoral Provincial de Teruel: 1.320,09 euros

3.—Juzgados de Primera Instancia o Jueces de Paz

a) Gastos de transporte: 0,19 euros por kilómetro recorrido o gastos de locomoción ocasionados

b) Dieta: 44 euros

Disposición Final Unica.—Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, a 21 de marzo de 2007.

**El Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA**

944 *ORDEN de 27 de marzo de 2007, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para estancias en Aragón para la realización de estudios en el curso 2007/2008, dirigidas a aragoneses y sus descendientes residentes en determinados países de América y se convocan las mismas.*

El Gobierno de Aragón, en desarrollo de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, viene realizando diversas actuaciones dirigidas a potenciar las relaciones con los aragoneses y sus descendientes que residen fuera de Aragón. Entre ellos, por su lejanía y sus especiales circunstancias, especialmente aquellos en que existen reconocidas Casas y Centros de Aragón (Argentina, Brasil, Chile, Cuba y Venezuela)

Los resultados obtenidos en anteriores convocatorias y las recomendaciones del Congreso de las Comunidades Aragonesas del exterior, de octubre de 2006, aconsejan una sensibilidad singular a la hora de promover acciones concretas que favorezcan la especial relación con las Casas y Centros de Aragón de América

Consecuentemente se ha formalizado un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Caja de Ahorros de la Inmaculada para la concesión de ayudas para estancias en Aragón para la realización de estudios en el curso académico 2007/2008, que va a permitir la presencia en Aragón de aragoneses o descendientes, por lo que ha de procederse a la oportuna convocatoria

Dada la especificidad de estas ayudas y de acuerdo con el Decreto 31/2007, de 13 de marzo del Gobierno de Aragón por el que se habilita al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para establecer las bases reguladoras para la concesión de ayudas a aragoneses y sus descendientes residentes fuera de Aragón para la realización de estudios universitarios en Centros Aragoneses, procede por esta Orden establecer las bases y a la vez convocar las ayudas.

Por todo ello, en ejecución del referido Decreto, acuerdo y convenio, dispongo:

Artículo 1º.—Objeto

1. Es objeto de esta orden la convocatoria de subvenciones y el establecimiento de las bases reguladoras de la concesión de las mismas para estancias de aragoneses y descendientes de aragoneses residentes en determinados países americanos, para la realización de estudios universitarios en centros aragoneses, durante el curso académico 2007/2008

2. La presente convocatoria ampara ayudas para las siguientes actuaciones:

- Estudios relacionados con los programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

- Estudios Propios aprobados e impartidos en la Universidad de Zaragoza, cuya oferta para el curso 2007/2008 puede consultarse en: <http://wzar.unizar.es/servicios>.

- Estancias de hasta cuatro meses de duración para la realización de trabajos de investigación concretos y determinados en departamentos o institutos de investigación de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 2º.—Requisitos de los solicitantes

1. Ser aragonés o descendiente de aragoneses. A tal efecto tendrán esta consideración los nacidos en Aragón y sus descendientes, así como los que, conservando la nacionalidad española, hayan tenido su vecindad administrativa en Aragón, y sus descendientes.

2. Tener residencia en Argentina, Venezuela, Brasil, Chile o Cuba.

3. Ser mayor de edad y tener menos de 35 años.

4. Haber finalizado dentro de los cinco últimos años estu-